1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 03

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0231 de 2024

Nombre completo del contratista: MARITZA VALENCIA AGUILAR

Documento de identificación: 1107049526

Nombre del supervisor: FERNANDO AGUIRRE SARRIA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO "RECREACION EN JORNADAS DE CICLOVIA Y DE ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI BP 26004704"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
16/FEBRERO/2024	**30/ABRIL/2024**

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (9.840.000).

Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.840.000	$ 3.280.000	$ 6.560.000	$ 0.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1061937049 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1061937049 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 24– MARZO -2024 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO- 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de marzo del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de abril del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1. 0231 -2024

1). Apoyar el seguimiento de las guías metodológicas aplicadas para los programas apoyadas en acciones estrategias que se vinculen al proyecto del objeto contractual en cumplimiento a indicadores, productos y población beneficiaria del proyecto.

- El contratista apoyó el seguimiento de las guías y mallas metodológicas de los deportes ofertados por el programa como, deportes de tiempo y marca, arte y precisión, durante el presente mes.

2) Apoyar en el cumplimiento de cronogramas y acciones pedagógicas para el buen desarrollo del proyecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista realizo apoyó en el cumplimiento de cronogramas de formadores, actividades a ejecutar durante el mes, parrilla del programa y demás actividades donde se orientaron a formadores para lograr la ejecución de manera correcta.

3). Apoyar, realizar y presentar acciones de intervención relacionados con las estrategias del proyecto de inversión.

- El contratista realizo y apoyo las intervenciones estratégicas del proyecto de inversión, desarrolladas por el programa durante el presente mes.

4). Brindar apoyo en el seguimiento y control de las socializaciones realizadas en los puntos de atención presenciales previstos por el área de fomento.

- El contratista realizó seguimiento y control de socializaciones del programa con la comunidad, del territorio 1 comprendiendo comunas 1-2-3-4-5-6 y la cuenca norte (corregimiento los andes).

5). Brindar apoyo en la organización y cumplimiento de las actividades virtuales y/o presenciales que componen la oferta del proyecto.

- El contratista apoyó y ejecutó actividades virtuales como reuniones de socialización de documentos técnicos y administrativos con el equipo de trabajo tanto de territorio como del área técnica del programa.

6.) Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la secretaría del deporte y la recreación.

- El contratista brindo apoyo con los requerimientos de la plataforma Orfeo como socializaciones, reuniones con equipo de planeación, participación ciudadana y demás áreas requeridas.

7). Atender las inquietudes y/o requerimientos que presente el distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión.

- El contratista resolvió inquietudes y requerimientos relacionados con sus obligaciones contractuales a formadores y parte de equipo técnico del proyecto de inversión del programa.

8) Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista cumplió con las actividades del sistema de gestión de calidad como documentos para formadores en campo, técnicos y documentos para el buen desarrollo del programa desde el área de los territoriales del programa.

9)Organizar el desarrollo del fomento de la actividad física "de acuerdo a los lineamientos suministrados por el área de Fomento"

- El contratista desarrollo el fomento de la actividad física desde el programa con actividades de diferentes disciplinas ofertadas por el programa y ejecuto los lineamientos y directrices estipulados del presente mes.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1eV5lXU6bwzsb3sK1VCopvRTofWF1_gdk

Recibo a Satisfacción de Servicios: con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0231 de 2024.

Constancia de Paz y Salvo: el contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión Documental y el sistema de gestión Documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

FIRMAS RESPONSABLES

FERNANDO AGUIRRE SARRIA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 26/ABRIL/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.